

## Capacitación - Boletín del Trabajo

Desarrollamos planes de capacitación efectivos.



### **CURSO: NUEVA MODALIDAD DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL, INCLUSION Y REGLAMENTOS**

**Duración: 08 horas**

#### **FUNDAMENTACION:**

La recién aprobada Ley de Inclusión N° 20845, cambia el sistema educacional chileno, el más mercantilizado del mundo, transformando la educación desde un bien de consumo a un derecho social.

Actualmente, los colegios particulares subvencionados, además de recibir financiamiento del Estado, pueden cobrar un copago a las familias, seleccionar o elegir a sus estudiantes por razones religiosas, situación socioeconómica o rendimiento académico mediante pruebas a partir de los 11 años. También pueden lucrar, es decir, obtener utilidades que en lugar de reinvertirse en la educación de los niños y niñas, se distribuyen entre los dueños. Esto no ocurre en ninguna parte del mundo.

En términos generales, busca que el sistema educacional propenda a "eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los estudiantes".

Es decir, los alumnos ya no pueden ser expulsados de las salas de clases, como solían hacerlo los profesores como medida de castigo por no cumplir alguna norma del reglamento interno.

Además, fija el incremento de recursos y aportes del Estado para el proceso educacional. Esta nueva forma de administrar conlleva a los equipos directivos a trabajar en equipo para relacionar e interpretar cada uno de los reglamentos de esta ley, en función de garantizar el servicio educativo y la funcionalidad de administrar los recursos económicos del Estado sin lucro.

# Capacitación - Boletín del Trabajo

Desarrollamos planes de capacitación efectivos.



## OBJETIVO GENERAL

- Identificar, aplicar técnicas y manejo de estrategias relacionadas con la función docente en administración de la Jefatura de curso desde el manejo de conflictos al aprendizaje cooperativo e interpretación de leyes vigentes.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reconocer la importancia de cada una de las leyes vigentes que sustentan la administración de recursos de subvención escolar.
- Reconocer las metodologías y alcances que nos entrega la Ley de Aseguramiento de la Calidad, Decretos y Circulares.
- Reconocer la importancia de cada uno de los alcances y reglamentos de la Ley de Inclusión Escolar y la nueva forma de administrar.
- Reconocer la importancia de cada uno de los Reglamentos que sustentan la nueva institucionalidad, sus procesos administrativos financieros y respaldos con la Ley SEP y PIE.

## CONTENIDOS:

### Módulo I

- Ley 20845. Proyecto de Ley.
- Revisión DFL N° 1.
- Revisión DFL N° 2.
- Conformación de las Corporaciones Educativas.
- Conformación de las Fundaciones Educativas.
- Alcances a la Ley 20529 Ley de Aseguramiento de la Calidad.
- Derecho a la Educación.
- Metodología de Alumnos Preferentes y prioritarios

04

## Capacitación - Boletín del Trabajo

Desarrollamos planes de capacitación efectivos.



### Módulo II

- Adquisición de inmuebles con créditos garantizados.
- Rol del Sustenedor y Representante Legal de la nueva funcionalidad.
- Eliminación del Financiamiento Compartido.
- Procesos de admisión.
- Consejo escolar, Ates y Giro único.
- Pérdida del Reconocimiento Oficial.
- Material Didáctico.
- Proceso de matrículas.
- Subvención.
- Aportes SEP y PIE
- Reglamentos

04

### METODOLOGIA

**Clase expositiva dialógica:** a través de presentaciones en Power point que permita a los docentes-estudiantes, recibir la información, interpretarla, relacionarla con sus saberes previos y que le permitan reorganizar los significados y transferirlos a nuevas situaciones, además a través del diálogo exponer y compartir experiencias.

**El método de Estudio de casos:** a través de la evaluación de las actividades propuestas por ellos en sus planificaciones, como ejemplo, que permita la reflexión acerca de la o las estrategia/s que se presentan, aplicación de sus saberes y experiencias previas, propuesta de soluciones alternativas para mejorar la determinación de las tareas que se le solicitan a los estudiantes en las actividades pedagógicas.

## Capacitación - Boletín del Trabajo

Desarrollamos planes de capacitación efectivos.



**El aprendizaje cooperativo:** a través del desarrollo de los talleres grupales de construcción y reconstrucción de tareas en guías y pruebas que ellos presentan, partiendo del análisis de tareas, para mejorar la evaluación de las estrategias a través de instrumentos que recojan información sobre el desempeño con ellas. Trabajo colaborativo que permitirán la expresión de sentimientos de empatía, reconocimiento de habilidades de los otros participantes, organizarse grupalmente para la realización de tareas, la distribución de ellas, intercambio de puntos de vistas, integración en la propia perspectiva los aportes de los demás y evaluar los aportes realizados por cada uno de los miembros.

### **CERTIFICACION**

**OTEC**, Capacitación e Información Laboral Boletín del Trabajo.

**ATE**, Capacitación e Información Laboral Boletín del Trabajo.

### **RELATOR**

**Raúl Contreras Gómez**, © Dr. Ciencias de la Educación, Universidad Alcalá de Henares (España); Master en Educación en Gestión, Planificación e Innovación de la Práctica Educativa, Universidad Alcalá de Henares (España) y Profesor de Estado, Universidad de Antofagasta (Chile).